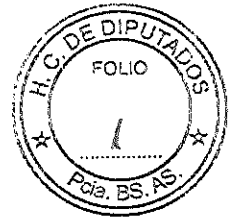




EXPTE. D- 2377 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

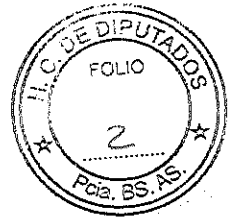
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De **Interés Legislativo** el cortometraje “**Claramente**”, de la realizadora Bárbara Borello Castillo, entendiendo que el mismo contribuye a **concientizar** a los miembros de la sociedad sobre hipoacusia, **promoviendo la integración** de quienes padecen esta discapacidad.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, lo declare de **Interés Provincial**.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La discapacidad auditiva constituye el 18% de las discapacidades en Argentina, en donde entre 750 y 2.250 niños nacen con estos problemas cada año. Un problema que afecta al 5% de la población mundial.

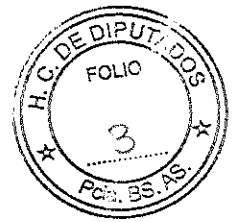
Del mismo modo, la pérdida auditiva va creciendo de manera importante en la edad adulta.

CLARAMENTE, es una pequeña comedia romántica, que busca narrar algunos hechos cotidianos a los que se enfrentan las personas que padecen hipoacusia (pérdida auditiva). A través del juego sonoro, su creadora, Bárbara Borello Castillo invita al espectador a vivenciar cómo escucha un hipoacúsico, acercando al público a una discapacidad poco conocida porque no la percibimos con la vista, es una propuesta sonora inédita, nunca antes desarrollada en el cine.

La cineasta platense, plasmó en la cinta momentos que vivió en su infancia, en su adolescencia y en su vida adulta, y para ello el espectador debe usar auriculares con objeto de apreciarlo.

Su historia es la de tantos y tantas que deben esforzarse un poco más. Borello Castillo desafió su limitación auditiva para entrometerse en el mundo audiovisual y encontró espacio para visibilizar lo que transita el hipoacúsico en los distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Una rubeola en su niñez le quitó el 80% de su capacidad auditiva. Tras varios años en silencio, la llegada de un par de audífonos cambió su vida. La hipoacusia es una disminución en la audición y una manera diferente de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

escuchar. “Es sentir que no sos parte del mundo en forma completa”, explica Bárbara, que pide que le hablen fuerte, de frente y con la boca al descubierto; “Es como un mundo en mute. Sé leer los labios y eso me ayuda mucho, pero sin los audífonos no escucho nada”.

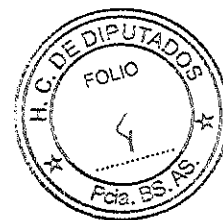
Impulsada por esta discapacidad con la que convive desde muy pequeña, Bárbara decidió darle rienda suelta a su inquietud, dejar su impronta y hacer catarsis en un set de filmación. Sus estudios de cine y guión, le permitieron cumplir con su fuerte deseo contar algo, que no sabía cómo abordar, hasta que la idea apareció en el cumpleaños de una amiga, en donde, como en tantas otras reuniones sociales y familiares, no se podía adaptar. “La hipoacusia genera eso, es como si uno completara con la mente lo que no escucha” ha manifestado Borello Castillo.

En definitiva, el mensaje que comunica el corto es que “lo que tu oído no escucha, tu mente lo aclara”, e invita a ponerse en los oídos de un hipoacúsico, con un mensaje claro, breve y contundente.

Crecer con hipoacusia es mucho más que no oír: es enfrentar un montón de experiencias que causan angustia y miedo. Por eso, es importante su detección temprana y la creación de herramientas para que los niños y adolescentes hipoacúsicos puedan afrontar su discapacidad contenidos, acompañamiento y sin temor.

Gracias a esta pieza audiovisual, se puede apostar a transformar, a tener una mirada y una actitud más comprensiva, más sabia, más empática y eso es lo que se promueve con su difusión.

El Estado debe impulsar iniciativas en pos de la integración de los niños y adultos hipoacúsicos, además de apoyar y financiar la investigación para poder



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

avanzar desde la ciencia en la inclusión de aquellos que padecen la falta total o parcial de la audición.

CLARAMENTE, ya ha sido distinguido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma y ahora, esta Cámara expresa su reconocimiento, entendiendo que es una herramienta para aportar a la concientización, en la esperanza que cada día puedan crecer, desenvolverse e integrarse de manera plena en la sociedad.

Se sugiere se destine para su tratamiento a la Comisión de Asuntos de Personas con Discapacidad.-

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires